

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS N°006-2020-UGEL04 CUARTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE VIGILANCIA

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) PERSONAL DE VIGILANCIA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020".
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Decreto de Urgencia Nº 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio Nacional.
- f. Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan le vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus prorrogas.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- h. Oficio Múltiple Nº 0009-2020-SERVIR-GDSRAH.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado.	
	Experiencia Especifica: - Experiencia de un año (01), en labores de seguridad o vigilancia.	
Competencias	- Orden - Control/Autocontrol - Análisis - Fuerza física	
Formación Académica, grado académico y/o	Secundaria Completa.	



Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº006-2020-UGEL04 CUARTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE VIGILANCIA

nivel de estudios mínimos	
Cursos y/o estudios de especialización	De preferencia formación en medidas de seguridad y/o resguardo. (No excluyente).
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	 Conocimiento de planes de contingencia en situaciones de emergencia. Conocimiento sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.
Otros	- Certificado de antecedentes penales y policiales el cual será presentado al momento de suscribir el contrato.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- A Registro y control del ingreso y salida de las personas en la institución educativa.
- **B** Verificar y registrar el ingreso y salida de los bienes, mobiliario, materiales y equipos de la Institución educativa.
- C | Elaborar reporte de las condiciones e incidentes ocurridos en la Institución educativa.
- Para Realizar recorridos dentro de la IE de forma periódica durante la jornada laboral para fortalecer las estrategias de seguridad.
- **E** | Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO CONDICIONES DETALLE Institución Educativa de la "UGEL 04"-Lima, de Jornada Escolar Lugar de prestación Completa: del servicio Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 04 Duración del Dos meses, sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal. contrato S/. 1,150.00 (Mil cientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Remuneración Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción mensual aplicable al trabajador. Jornada semanal máxima de 48 horas. Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes policiales ni judiciales. **Otras condiciones** No tener sanción por falta administrativa vigente. esenciales del La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa contrato

en la que preste servicios.

señalados en la Ley N° 29988

Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos

No haber sido condenado por delitos en la Ley N° 30901.



Unidad de Gestión Educativa Local №04- COMAS Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS N°006-2020-UGEL04 CUARTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE VIGILANCIA

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

		ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
		Aprobación de la Convocatoria	26 de junio de 2020	Área de Recursos humanos	
•	Pub	licación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú- talentoperu@servir.gob.pe	30 de junio de 2020 al 13 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos	
		CONV	OCATORIA		
	1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Entidad.	30 de junio de 2020 al 13 de julio de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
	2	Presentación de la hoja de vida documentada en MESA DE PARTES VIRTUAL DE CONVOCATORIAS CAS DE LA UGEL 04, AL CORREO: convocatorias.cas@ugel04.gob.pe	14 y 15 de julio de 2020 La recepción será de 08:00 am hasta las 05:00 pm	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04	
DE	OUCA	Registro de Expedientes en el SINAD.	16 de julio de 2020	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04	
5	LI S	ECCIÓN			
No. C	A	Evaluación de la hoja de vida	17 de julio de 2020	Comisión de Contratación	
	5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja en el Portal Institucional de la UGEL 04; asimismo, en dicha publicación se adjuntará el cronograma de los postulantes aptos y el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista.	20 de julio de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
	6	ENTREVISTA PERSONAL	21 y 22 de julio de 2020	Comisión de Contratación	
-	7	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	22 de julio de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
	SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
	8	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Para la suscripción del Contrato el Equipo de Reclutamiento y Selección se comunicará con el ganador para la suscripción de Contrato según el marco normativo vigente.	23 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos	
	9	INICIO DE LABORES	24 de julio de 2020	Área usuaria.	

Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº006-2020-UGEL04 CUARTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE VIGILANCIA

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio. El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en un solo archivo en formato PDF, con su respectivo Formato Único de Tramite y debidamente completado cada Anexo; las cuales se presentarán en el siguiente orden:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.
- ✓ Formato Anexo Nº 09: Declaración Jurada de Datos Personales.



Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS N°006-2020-UGEL04 CUARTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE VIGILANCIA

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA

1. El postulante deberá presentar su expediente en un solo archivo y en formato de archivo PDF al correo consignado en el presente TDR en el día y la hora establecida, el cual será nombrado de la siguiente manera:

APELLIDOS_NOMBRES_NUMERO DE PROCESO_CARGO AL QUE POSTULA. Como por ejemplo:

CHAVEZ RAMOS_ALBERTO_CAS Nº 048_TECNICO ADMINISTRATIVO

*El postulante que tenga dificultad en el envío de su expediente podrá realizar las consultas al siguiente correo: registro.cas@ugel04.gob.pe

- El postulante deberá estar pendiente de las publicaciones de cada resultado de los procesos que se estarán publicando en el portal institucional de la UGEL 04.
- 3. La entrevista se realizará mediante un software de videoconferencia que determine la comisión del proceso de convocatoria, dicho cronograma se estará publicando adjunto al resultado de evaluación curricular, el cual se respetará el horario establecido en dicho cronograma. De la misma forma se publicará adjunto al cronograma el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista personal. Todo postulante deberá contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI) el día de la entrevista con el fin de verificar datos personales.
 - Asimismo, el tiempo de tolerancia para la entrevista personal según el respectivo cronograma establecido para el postulante es de diez (10) minutos, caso contrario se lo considera que "NO SE PRESENTÓ".
- 4. El resultado del ganador del proceso de convocatoria se publicará en el portal institucional de la UGEL 04.
- Para la suscripción del contrato el área de Recursos Humanos se comunicará con el ganador por intermedio del equipo de reclutamiento y selección para su respectiva suscripción.
- 6. De la inducción del personal, el equipo de reclutamiento y selección comunicará al área usuaria respectiva los datos personales del ganador del proceso para que se realice la respectiva inducción e inicio de labores (el área usuaria determinará si las labores son de manera presencial, trabajo remoto o mixta).

*Observación: el postulante que no cumpla con el día u hora establecida en cada proceso será considerado como no apto para el proceso.



Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº006-2020-UGEL04 CUARTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE VIGILANCIA

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

